

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025 Expediente: OIC/SGOB/D/0011/2025 Oficio: SCC/OICSG/AI/0048/2025 Asunto: Se solicita información

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ

COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Me refiero a la investigación que realiza esta Autoridad Investigadora, dentro del expediente administrativo de investigación que al rubro se indica:

Al respecto, con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 numeral 1, párrafo quinto, 61 numeral 1 fracción I, 64 numeral 1, así como el Primero, Vigésimo Noveno y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México; 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 269 fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y por considerarlo necesario para la debida integración del expediente en que se actúa; solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente oficio informe a esta Autoridad Investigadora:

 El estatus que guarda la integración del expediente del C. CARLOS IGNACIO CHAVARRÍA LUNA, victima directa 14 de la recomendación 23/2019 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en fecha nueve de diciembre de dos mil discinuevo, remitiendo el soporte documental que acredite su dicho en copia certificada expedida por servidor público facultado para ello.



2025 Allede La Mujer De





## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ DÍAZ

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

Евьо о

Ho. Litz Merie Guico Valorio, Personal Administrativo comisionado el Organo Interno de Control en la Secretaria de Sobtenno de la Ciudad de Mesico. Decision

Un Céast Deniel González Díaz, John do Unidad Dopartamental de Investigación en el Órgano interno de contro en la Sacrataria de Schiemo de la Ciudad de México.

NOTA DE PROTECCIÓN DE BATGE PERSONALES. • EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIEME INPORMACIÓN Y DATOS PORSONALES, POR LO QUE 80 TRATAMIENTO DESERÁ
RORMILLARSE EN OBSERVANCIA A LO INICIDIDE DE DIL ARTÍCIA.O E FRACCIONES ILY III, S PLACCIÓN IX. 10 PÁRRAFO PRIMERO, 15 PRACCIONES ILY III Y TURCURO
TRANSITORIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN ODDATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SULPTOS COLLIGADOS DELA CUDAD DE MÉRICA, Y 6º FRACCIONES XII, XXII Y XXII ; 67, 21,
24 FRACCIONES VILY XXIII, 145, 163 Y 191 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÓBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DUDAD DE MÉXICO.